



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 019

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00062	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PIRIACHE RAÚL Y PIRACHE SIGUA SIBEL	COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	25/05/2023	1
2022-00063	EJECUTIVO	GEIDY ALEJANDRA FORERO C	LEIDY JOHANA PORRAS H	APRUEBA LIQUIDACION DEL CRÉDITO	25/05/2023	1
2022-00069	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOAQUIN ARMANDO ALVARADO CEPEDA Y OTRA	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	25/05/2023	1
2021-00082	SUCESIÓN	DELIA IBICA MONQUIRA Y OTROS	PEDRO IBICA CARDENAS	REQUIERE A LAS PARTES ALLEGUEN LA PRUEBA DE LA CANCELACIÓN DE LA AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR	25/05/2023	1
2020-00048	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERY MILENA DIAZ RODRÍGUEZ Y OTRO	ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE EL DESPACHO COMISORIO NO 03 DEL 25 DE MARZO DE 2022	25/05/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 26 de mayo del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaría